

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CASTYCAST S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DEL 2017.

En el cantón Guayaquil, a 17 días del mes Abril del 2017, siendo las 11H00 a.m. en la Kennedy Norte solar 13 Mz 206, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CASTYCAST S.A. los siguientes accionistas:

- 1) CASTILLO CONTRERAS DAVID ANTONIO, por sus propios derechos, propietario de 700 acciones;
- 2) CASTILLO GONZALEZ JAVIER FERNANDO, por sus propios derechos, propietario de 100 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, el señor CASTILLO GONZALEZ JAVIER FERNANDO, y actuará como Secretario, el Gerente General el Sr CASTILLO CONTRERAS DAVID ANTONIO.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio CASTILLO GONZALEZ JAVIER FERNANDO y expone que los informes del Administrador y Comisario por el año fiscal del 2016, considerando que la compañía no ha tenido actividad comercial y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación y, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:



Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2016, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad comercial.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio CASTILLO CONTRERAS DAVID ANTONIO, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad comercial.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2016 que demuestran que la compañía no ha tenido actividad comercial.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y aprobándola, concluye la reunión a las 12 p.m.

Lo certifico

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'D' followed by a series of loops and a horizontal line extending to the right.

Arq. David Castillo Contreras
Gerente General - Accionista